

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XXIX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, diez francos.—(En la frontera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 10 pías; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro 10 pías. En primera plana, 8; en 2.ª, 15; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.80.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Director y propietario, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUEMAS NOTICIAS
Esquemas al ancho de una columna: en 1.ª, 60 pías; en 2.ª, 30; en 3.ª, 15; en 4.ª, 8.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 60.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al id. de seis y siete se publicarán, 6.º, a juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICACIONES.
De dos a cinco pesetas línea, a juicio del Director.

Núm.
14255

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Domingo 14 de Julio de 1907

TALLERES: Paco Seco de Lucena, II.

Aventadoras Ciutat primer premio del concurso de aventadoras celebrado últimamente en la Monción.
Segadoras gavilladoras norte-americanas, trabajo garantizado, especial construcción marca "Valter Wood".
Tritos sistema americano con cilindros cóncavos dentados: hacen estos trillos; muchísimo trabajo en breve tiempo, pisando y machacando la paja a la perfección.
Arados de vertedera giratoria Marca Leyva-légitimos. Ningún arado de esta clase, hace labor más perfecta con menos esfuerzo de tracción y más economía en el desgaste.
Maquinaria Agrícola y vinícola de todas clases, siempre lo más nuevo y lo más práctico, grandes surtidos en nuestra Exposición situada en la calle de Mesones números 3 y 5. Plaza de la Trinidad.
Pidanse catálogos.
Giraud y Leyva.-Granada.

LA WESTERN
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS MARITIMOS.—Fundada en 1861
Oficinas principales: TORONTO (CANADA) Y LONDRES
BANQUEROS: THE NATIONAL BANK OF SCOTLAND, LONDRES
Establecida legalmente en España.
Capital desembolsado. Ptas. 11.800.000
Fondos de reserva. 11.088.900
Total de garantías. 22.888.900
PRIMAS COBRADAS, Ptas. 25.280.000
RENTISTAS PAGADOS, Ptas. 269.050.450
General para España y Portugal Mayor, 7 y 9, Madrid.—Director: ALFREDO E. VILLERO
Subdirector para la provincia: JOSE FIGUEROA ESCOBAR.—Reyes Católicos, 6, GRANADA
Esta Compañía emite Pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres a los inquilinos durante la reconstrucción de las viviendas destruidas por el incendio.

S. Jerónimo
Elegantes pulseras de pedición
Zacatín 33.
Artículos de viaje
Lo más elegante de
última novedad en el
ZACATÍN, 12.

El problema
azucarero

Las últimas noticias que publicamos ayer por telegrama, dan a conocer en el ministro de Hacienda una actitud algo más transigente respecto a las enmiendas al proyecto de ley de azúcares.

No alcanzan todavía estas buenas disposiciones a la concesión de las peticiones justísimas de nuestros labradores, cuya evidente razón y palmario derecho hemos demostrado desde estas columnas hasta la saciedad en numerosos artículos; pero hay motivo para concebir algunas esperanzas al ver que al fin y al cabo se ha abierto una brecha en la muralla de las obstinadas negativas.

Lo que parece que el Gobierno está dispuesto ya a aceptar es una enmienda iniciada y sostenida por el señor Rodas, que matará el precio máximo a que se pueda vender el azúcar si se han de calcular efectos protectores de la ley, quedando este sin vigor, excepto en lo que se refiere al impuesto, si la venta de los azúcares alcanzara un precio mayor al que se fije como máximo.

Este límite, que se determinará en la ley, fluctuará entre 105 pesetas, valor máximo en el mercado que quite el Sr. Rodas, 110 en las fábricas que está dispuesto a aceptar el ministro, y 120 en las expendencias públicas, como propone el Sr. Burell en una enmienda al art. 2.º, que tiene anunciada.

Indudablemente esta modificación mejora bastante las condiciones del proyecto de ley, puesto que pone un freno a las contingencias de las especulaciones, en beneficio y garantía del público consumidor.

Y si por el precio mínimo remunerador se defienden los intereses de la industria, por la fijación del precio máximo se defienden los generales intereses de compradores y consumidores.

¿Pero y los de la agricultura? y los de los labradores que forman la clase más sufriendo y numerosa de España?

Estos siguen sin lograr del Gobierno que les preste la necesaria atención y la obligada y justa ayuda.

Estos siguen sin precio mínimo remunerador, sin escala reguladora, sin derecho a transformar industrialmente sus propios productos.

No ha sido aceptada todavía por el ministro ninguna de las enmiendas presentadas por los labradores canarios, que son los más amenazados de inmediata y total ruina, pidiendo derecho a establecer fábricas cooperativas para molar sus productos, un margen diferencial en el pago del impuesto a favor de la caña, o el precio mínimo de 40 pesetas por tonelada, libre para el agricultor, durante el transcurso de la ley.

El productor de la caña se verá obligado a entregar en género al precio que se le quiera comprar, sea o no

equitativo, sea o no remunerador, sin que encuentre en la ley que lo abraza, que lo ata y que lo arruina, en la ley excepcionalmente previsora y amparada, si una sola cláusula en su favor ora en su defensa.

En el mismo o parecido caso se encuentra el productor de remolacha, porque una cuando tenga por el pronto algún más desahogo en determinadas regiones al amparo de las fábricas libres y cooperativas de labradores ya establecidas, no tardarán en solidarizarse los intereses de la industria, sujetando a todos los labradores sin excepción a las mismas reglas, precios y condiciones.

Insistimos, pues, en lo que ayer razonábamos y pedíamos, en que se fije un precio mínimo remunerador para la caña y para la remolacha, única manera de proceder con lógica, patriotismo y justicia, y única fórmula en que puede basarse la prosperidad de la ley que se proyecta.

Sin esta condición le faltará al proyecto de la ley de azúcares la principal, la más necesaria, la más inexcusable y obligada adición, la que antes acabamos de citar, la que garantiza con la compensación de los gastos y trabajos del cultivo el desenvolvimiento y vida de nuestra agricultura.

Los consumos.
Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, el Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó que no proceda el cobro de derechos por el arriendo de los consumos, sobre las especies producidas dentro del casco de la ciudad.

La razón y la justicia han prevalecido esta vez, como esperábamos, y quedando servidos los intereses del vecindario, el Cabildo y el Alcalde, señor Sánchez-Puente, pueden estar satisfechos de haber cumplido con su deber.

El público, que asistió a la sesión, premió el acuerdo unánime del Ayuntamiento con demostraciones de aprobación y con aplausos; aprobación y aplausos que hoy, al extenderse por la ciudad la grata noticia, tributará con entusiasmo Granada entera.

Una numerosa comisión de vecinos nos visitó ayer, para significarnos su gratitud hacia EL DEFENSOR por sus trabajos en favor de los intereses de Granada, coronados por la rectitud y patriotismo del Ayuntamiento, con el éxito más completo.

EL DEFENSOR, en este asunto como en todos, estará siempre al lado del pueblo granadino, con sinceridad y resolución, y su mayor gloria y su mayor contento, los busca y los encuentra en la interna satisfacción de este deber cumplido y de este anhelo realizado.

Estamos, pues, con el acuerdo del Ayuntamiento adoptado unánimemente y sin discusión, todos de enhorabuena; Alcalde, Municipio, prensa y vecindario.

Y, de esperar que este suceso sea el verdadero y definitivo principio de una nueva era de más prudentes y discretos procedimientos cobratorios para la exacción del impuesto de consumos, de comedimientos y respetos por parte de la empresa arrendataria para con el público, única forma de hacer llevadera la onerosa y abrumadora carga del más odioso de los tributos.

El puerto de Motril.

Ya publicamos la agradable noticia de haber sido aprobado en Consejo de ministros el expediente para la construcción de un puerto en Motril.

El Gobierno además ha ofrecido que las obras saldrán a subasta en breve.

No dudamos de la sinceridad de los ministros; pero están siempre las promesas oficiales tan vacías de poder efectivo, que difícil y raramente llegan a encarnar en la realidad.

A la vez se han hecho a Motril falsos ofrecimientos que no se han cumplido; se le hizo en tantas ocasiones concebir halagüeñas esperanzas que luego se desvanecieron, que francamente tenemos un nuevo desengaño.

Y sería este ya tan sensible y amargo que haría estallar la pública indignación.

Nuestros representantes en Cortes, y especialmente el Sr. Márquez como diputado por aquel distrito, tienen el ineludible deber de velar por que esto no ocurra, porque si quiera esta vez las obras prometidas se realicen, aliando el bienestar que en la hermosa ciudad costera se siente desde hace algún tiempo y contribuyendo al desarrollo de sus medios de vida.

Ya sabemos, que el puerto, cuyo expediente se ha aprobado, no es el verdadero puerto, el puerto grande que primitivamente se estudiara y proyectara, sino un pequeño puerto embarcadero; pero esto es una buena razón, un mayor motivo para que no quede la cosa en palabras, ya que las obras no requieren extremados sacrificios por parte del Estado.

Y sabe el Sr. Márquez, y saben los demás diputados que en este asunto se interesan, lo primero y más necesario que están obligados a hacer si desean que el Gobierno cumpla sus promesas, y si no quieren por indolencia o descuido ser cómplices de un cruel desengaño y de una burla afrentosa para Motril?

Pues procurar que la cantidad que importe el presupuesto de gastos de las obras del proyectado puerto se incluya en los presupuestos generales del Estado.

Si esto lo olvidaran o no lo corrigieran, tengan presente que desde ese momento se podría considerar fracasado todo proyecto o aplazado para mejor ocasión, que viene a ser lo mismo.

La reina Guillermina

La circunstancia de celebrarse en el Palacio del Bosque, en La Haya, la capital del Estado holandés, la segunda Conferencia de la Paz, da carácter de actualidad a las principales personalidades de la monarquía que hoy rigen los destinos de los Países Bajos, entre las cuales descuella la gentil figura de la encantadora reina Guillermina.

De blanca tez, de ojos azules y de rubios cabellos, que encuadrar el óvalo perfecto de su rostro, es el tipo de la belleza holandesa.

Su vida íntima no carece de cierto interés. Se levanta muy temprano y a las ocho de la mañana se desayuna en familia. Pasa del comedor a su gabinete de trabajo, estudiando muy detenidamente todos los asuntos sometidos a su firma.

Amorosa a la vez, y enseguida, recibe en audiencia a los altos dignatarios, no quedando libre hasta eso de las cuatro de la tarde.

Entonces es cuando da su acostumbrado paseo, en unión de su esposo, por los encantadores alrededores del castillo de Loo, que, como es sabido, es el predilecto de los reyes de Holanda.

A las siete de la tarde se sirve en palacio la comida familiar, siguiendo después las veladas.

Así se explica que haciendo tal vida, la reina Guillermina sea tan querida de su pueblo y tan dichosa en su trono.

Última que haya algunos motivos para pensar que no es tan feliz como mujer y como reina.

Acaso aquel pueblo hospitalario lo sospecha también, y se enajenación por su joven reina hace votos al cielo por su felicidad completa.

D. A. MORALE

Miscelánea

Advertencia.

Recordemos a los suscriptores que durante el verano cambien de residencia, que les enviaremos el periódico sin aumento de precio al punto que se dirijan si pasan aviso a esta administración.

Niño ahogado. Según comunican de Pinos Puente, el día 11 ocurrió un sensible desgracia.

El niño de 9 años, Antonio Entrana Márquez, brincaba en compañía de otros de su edad en el río "Cabilas".

Sin duda sufrió algún accidente el desgraciado niño y sin que lo pudiesen evitar sus compañeros, pereció ahogado.

Los chicos que lo acompañaban salieron aterrorizados, dando aviso a las autoridades.

En el lugar del suceso conocido por "Medio Luna", se personó el Juzgado municipal, ordenando el levantamiento del cadáver.

El vecindario ha sentido la desgracia.

En el Ayuntamiento

Cabildo de ayer.

Ayer celebró sesión presidida por el Sr. Sánchez-Puente, asistiendo los Sres. Pareja, Nacher, Gómez Tortosa, López Atienza, Santacruz, Gallardo, Nieva, Duarte, Oliveras, Rodríguez Contreras, Sogueri, Moreno Agrela (D. Eduardo) y Guiral.

El sitio destinado al público está ocupado totalmente por propietarios y colonos de las huertas del casco de la población, ansiosos de que se resolviera el pleito pendiente con la empresa de consumos.

A las diez comienza el secretario la lectura del acta.

Acitaciones
Terminada, hace constar el Sr. Nacher que cuando se discutía en la anterior sesión la moción del Alcalde sobre la canalización de las aguas, no empleó el orador la palabra "ignorancia" si el Ayuntamiento tendría facultad para nombrar la comisión, sino que "dudaba" etc.

Con esta aclaración se aprueba el acta.

Para estudio
Dijo el Alcalde que a petición del Sr. Garrido habían quedado el sábado anterior sobre la mesa dos asuntos de los que se iba a dar cuenta antes de entrar en el despacho ordinario.

El Sr. Garrido indica que se trata de dos dictámenes de Ornat, sobre la edificación en el solar núm. 6 de la plaza del Carmen, el uno, y de la desaparición de todos los kioscos que no estén con arreglo al modelo, el otro; y no estando presente el presidente de la Comisión, pide que vuelvan a quedar sobre la mesa. Así se acuerda.

Los arbitrios
Se da cuenta de la Real orden autorizando al Ayuntamiento para imponer arbitrios extraordinarios sobre el almídon, cualquiera que sea el sitio donde se produzca, y sobre las frutas, verduras y hortalizas que se consuman en este término municipal.

El Sr. Gallardo significa que es de gran interés esta disposición porque viene a resolver el asunto pendiente entre los huertanos del casco y el arriendo de consumos. Por ella se viene a autorizar la imposición de ciertos arbitrios sobre el almídon y otras especies, cualquiera que sea su procedencia; y por el texto mismo de la Real orden las hortalizas y frutas que se críen dentro de la población están exceptuadas.

El Sr. Contreras pregunta si esa Real orden se ha dictado a virtud de algún recurso interpuesto contra el acuerdo de la Junta municipal al confeccionarse el presupuesto que rige.

El Alcalde le contesta que la Real orden quedará sobre la mesa para estudiarla.

Los consumos
Entramos en la cuestión del día. En el público se produce gran expectación.

El secretario lee: «Expediente instruido para depurar ciertos cargos que se hacen por varios concejales, contra la empresa de consumos».

Antes de que nadie pudiera pedir la palabra, el Alcalde se apresura a decir:

«Señores concejales: Estoy comprendido, como granadino, como concejal y como representante del pueblo, con los deseos y las aspiraciones de este; he pulsado el parecer de mis

queridísimos compañeros, conozco la opinión de la prensa, y todo ello lo he traducido en una moción que tengo el honor de proponer al Cabildo, y espero será aprobada por unanimidad.

He de decir, que sobre todas las competencias que pudieran suscitarse, desatando la parte legal de la cuestión, hay fundamentos para todos los gustos.

Me he de limitar a exponer un hecho. Nunca se han cobrado los productos de dentro del casco, haya tenido la recaudación el Ayuntamiento o haya estado arrendado el impuesto a alguna empresa; ni aun esta misma los cobró el año anterior. Estimo que el Ayuntamiento al calcular su presupuesto de ingresos, no incluyó ninguna partida, entendiendo que no debía recaudarse por el expresado concepto.

Así pues, ruego al Excmo. Ayuntamiento acordar que no se haga a cobrar las barbas, hortalizas y frutas que se producen dentro del casco. (Murmuros de aprobación entre los concejales y voces de «bien, bien» en el público.)

El Sr. Guiral se adhirió a las palabras del Alcalde y se congratula de que haya sabido interpretar los deseos unánimes de todos. Pide que si se abre el expediente contra la empresa de consumos, para aportar las declaraciones de algunos testigos que puedan deducir cargos y responsabilidades contra el arriendo.

El Alcalde declara que el expediente quedará abierto por todo el tiempo que quieran los concejales, y que estimaría al Sr. Guiral que se encargara de seguir instruyéndolo, en atención a los múltiples asuntos que pesan sobre la Alcaldía.

El Sr. Guiral declina la designación, por que ha sido uno de los que han formulado denuncias y no debe erigirse en juez.

Por motivos de salud se excusa el Sr. Nacher, a quien el Alcalde había ofrecido también que incarsa el expediente.

El Alcalde se encarga de instruirlo. El Sr. Nacher, después de aplaudir al Alcalde por su moción, ruega se le permita añadir a ella un precepto legal a que ya se dar lectura.

Consigna que para la exacción de los impuestos debe atemperarse la empresa al reglamento especial de consumos. Cita el artículo 6.º del mismo y la sentencia del Tribunal Contencioso-administrativo de 5 de Marzo de 1901 que dispone que no podrán gravarse las especies que se producen dentro del perímetro de la población, y en cuyo texto se refiere de plano esta contienda.

El Sr. Garrido se congratula asimismo de esta unión de pareceres que ha identificado a todos con el pueblo.

Rechaza el cargo que hizo un periodista de que al formularse en la comisión de Hacienda el pliego de condiciones para el arriendo del impuesto no se tuvo presente exceptuar las especies que han sido origen de esta discordia. En su defensa dice que el confeccionario tuvieron en cuenta como siempre se ha hecho, la recaudación por la producción exterior e importación por los fieltos y los datos suministrados por la empresa.

Es que, agrega, la instrucción misma puntualiza que solo a la entrada por los fieltos se cobrará el impuesto. Cita los artículos 170 y 171 para deducir que la empresa ha pretendido cobrar ilegítimamente.

Termina, que solucionado ya el asunto en justicia, tal y como demandaba la opinión pública, ya no tiene nada que combatir.

El Sr. Contreras da también gracias al Alcalde por haber interpretado los deseos de todos con su proposición, a la cual se adhirió.

Declara que tuvo el honor de ser el primero que denunció la pretensión de la empresa a cobrar las especies que se producen en las huertas del casco, que combatió por injustas, y hoy recoge el fruto de su trabajo.

Concurre aplaudiendo sin regateos al Alcalde y al Ayuntamiento por el acuerdo que acaba de adoptar.

Queda aprobada por unanimidad la moción del Alcalde.

El público va desfilando y solo quedan concejales oyentes.

Cuestión de orden
Ocupa la presidencia el Sr. Pareja y continúa el despacho.

Pide el Sr. Contreras la palabra para una cuestión de orden y dice que estando en el salón de sesiones el segundo teniente alcalde, este debe sentarse en el sillón presidencial.

El Sr. Pareja contesta que ya se lo ha enviado a decir al señor Moreno Agrela.

Se levanta éste y ocupa el sitio del Sr. Pareja.

El Taxiphoto
El Sr. Garrido ataca de nuevo el informe del jurado y la comisión orga-

nizadora de la Exposición de fotografías, insistiendo en que el tan manoseado Taxiphoto no está bien alojado.

El presidente cree que lo mejor será consultarle al donante Sr. Richa y dar cuenta luego al Cabildo, en lo que están todos conformes.

El tranvía de la Alhambra
Preside el Alcalde.

A petición del Sr. López Atienza queda sobre la mesa la tasación hecha por el arquitecto de las casas 26 y 28 de la Antequera Alta, que hay que expropiar para continuar los trabajos en la línea de tranvías de las Vistillas a los Mártires.

Concesión de agua
El Sr. Garrido se opone a que se conceda agua de la acequia del Cadi al convento de religiosos del Sagrado Corazón, junto a los Escalpos, atendiendo a que no deben llevarla desde tan lejos, sino de la de Tarramonta, que pasa rezando el edificio.

El Sr. Nacher defiende la concesión y pide a votación el dictamen, es aprobado con el voto en contra de los republicanos.

Los Sres. Guiral y L. Atienza explican su voto, denunciando de paso este último que el acquerio hace mangas y capirotes con el agua del Cadi, la conduce para riesgos de huertas, y deja mientras en seco al vecindario de la calle de Molinos.

El Alcalde toma nota del cañero en cuestión para meterlo en cintura.

Acera de cemento
Al Sr. Duarte no le parece bien que se construya una acera de cemento desde la parada del tranvía al edificio de la estación, opinando que los carros la van a destruir y sería mejor una gran pasadera de adoquines.

El Sr. Gómez Tortosa, a nombre de la comisión contesta al Sr. Duarte que no ha entendido lo que aquél propone, pues no tienen que pasar carros por la acera destinada solo para las personas.

Insiste el Sr. Duarte, vuelve a iluminarle el Sr. Tortosa y queda sobre la mesa el dictamen, comprensivo también al relleno de la cuneta y construcción de una atarjea de ladrillo.

Incidentalmente propone el Sr. Contreras que en las aceras de cemento mayores de 85 centímetros, no se ponga a manta sino con bloque, que es más duradero.

El Alcalde promete que lo indicará así a la Comisión de Ornat, para que lo tenga en cuenta.

El Sr. Duarte pide se construya una acera de cemento desde la esquina de la Gran Vía a la Plaza Nueva, y el Alcalde promete atender un indicación, así como que recordará a la empresa Lebon que quite el saliente de mármol que allí estorba.

Para un órgano
Se facilita al Alcalde para que se informe de lo que puede costar la restauración del órgano del templo de la Virgen de las Angustias, y contribuya el Ayuntamiento con la cantidad que estime oportuna.

De la Exposición Agrícola.
A petición del Sr. Duarte pasa a la Comisión de Hacienda un oficio del Sr. Leyva para que se entreguen los premios de la Exposición Agrícola de 1906.

La Colonia Escolar
Da cuenta el Alcalde de las gestiones que ha practicado para organizar la Colonia Escolar que irá a Málaga por un mes y de cuyo asunto ya están informados nuestros lectores.

Con alguna explicación al Sr. Gallardo, se aprueba lo propuesto por el Alcalde.

Termina con esto el despacho ordinario.

Peticiones y ruegos
A propuesta del Alcalde se acuerda dirigir telegramas al ministro de Fomento y directores de las Compañías de Andaluces y Sur de España, a fin de activar el enlace de las estaciones y que se abra al tráfico público este ramal.

Se concede al Sr. Moreno Agrela un mes de licencia.

Ruega el Sr. Pareja se exida a los concesionarios de las obras de la capilla del cementerio para que la terminen.

Que no se hagan inhumaciones en los mausoleos mientras no estén concluidos por completo y que se prohiban en los sarcófagos de los sepulcros antiguos, como dispone la ley de Sanidad.

Al primer punto le contesta el señor Atienza explicándole porque se retrasan las obras, lo por incursión de los concesionarios.

El Sr. Contreras pide se traiga el expediente de construcción de un muro en las márgenes del Bairo en su cruce con el camino del puente del Cristó no y el Alcalde le contesta que no puede acceder porque el Ayunta-

miento se ha limitado a contribuir a esas obras con 1.150 pesetas que han corrido a cargo de los propietarios de los pagos colindantes.

El Sr. Duarte pide que se exida al Sr. Sánchez López para que renuncie la comisión de Beneficencia que hace dos meses se celebró sesión, y si no lo hiciera dicho concejal, que la renuncie entonces el Alcalde.

El mismo edil republicano pregunta si se está instruyendo expediente al sobrestante municipal por los denuncias y cargos que le hizo en su moción.

Le contesta el Alcalde afirmativamente y para demostrar que procede imparcialmente no ha designado a ningún correligionario anyo para que lo inces sino al liberal Sr. Lachica.

Se levanta la sesión.

A la Sierra. Esta madrugada han salido para Sierra Nevada, donde pasarán varios días, los distinguidos jóvenes granadinos D. Isidro de las Cajigas, D. José y D. Rafael Martínez Robledo y D. José Jutgar.

La cuestión cañera.
Há aquí los telegramas que se dirigieron ayer con motivo de haber sido aceptada la enmienda del diputado a Cortes por Motril:

D. José M.º Márquez a D. Ricardo Burgos:

«Gobierno ha aceptado enmienda defendida por mí concediendo cañeros libertad absoluta construir cooperativas. Comunicado Cuyas y Comisión».

D. Ricardo Burgos a D. José María Márquez:

«Comunico en telegrama a Motril, Prensa Granada y comisión cañera aquí residente. Recibo en nombre de todos enhorabuena por su triunfo y el más vivo testimonio de profundo agradecimiento».

D. Ricardo Burgos al presidente del Circulo Mercantil Agrícola de Motril:

«Por telegrama diputado se acepta Gobierno enmienda, concediendo esa región libertad absoluta para construir cooperativas. Lo que comunico como comunicarle dando mi enhorabuena».

El Alcalde de Motril expidió ayer el telegrama siguiente al Sr. Gobernador:

«Esta Alcaldía y Ayuntamiento de mi presidencia no tienen frases con que expresar su inmenso agradecimiento a V. E., respetable y querido Gobernador, por los esfuerzos y auxilios que le presta a esta población para felizmente solucionar sus conflictos actuales. Su nombre no será jamás olvidado en Motril, cuyos habitantes todos se encuentran poseídos de la mayor gratitud al tener noticia de sus comunicaciones a esta Alcaldía que seguidamente han sido exteriorizadas al público».

Trabajos de la Exposición.
Los artistas e industriales que presentaron trabajos en la Exposición de fotografías, podrán recogerlos en la secretaría del Ayuntamiento, a las horas de oficinas.

Defensa contra la filoxera.
Se ha dictado un real orden de Fomento, que publica la Gaceta, disponiendo:

1.º Que se recuerde a los gobernadores civiles de todas las provincias el exacto cumplimiento de la ley, para que obaguen a las Diputaciones a recaudar e ingresar en el Banco de España el impuesto establecido por la ley de 1885, de defensa contra la filoxera, dando conocimiento a dicho ministerio de las sumas que recauden, y para saber en todo tiempo el dinero que existe en el fondo nacional, con el fin de acudir con las cantidades pertenecientes a cada provincia a la reconstrucción de los viñedos con vides americanas, único medio hoy eficaz de combatir la plaga de la filoxera.

2.º Que por los ingenieros agrónomos se facilite la clase de trabajos realizados en las provincias declaradas oficialmente filixeradas y los que por las acciones de plagas de los Corsejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio se tengan iniciadas con el mismo objeto; y

3.º Que las Diputaciones provinciales remitan a la mayor brevedad un estado de las cantidades ingresadas en el Banco de España desde la promulgación de la ley, para saber la suma de que disponen en la actualidad.

Subastas
El 27 se celebrará subasta en la Capital general, de 1.167 kilos de carne de caballo embreado con destino a la instalación de una estación radio telegráfica en la plaza de Almería.

Las proposiciones todos los días de ocho a doce.

Aniversario. Hoy se cumple un año, de que pasó a mejor vida el rabal ilustre hombre de letras don Leopoldo Egúizabal, gloria de nuestra Universidad literaria y personalidad altísima que honraba los diferentes organismos literarios y artísticos a que perteneció.

Egúizabal, por su talento y su saber, por su innegable don de gente, por el respeto y consideración afectuosísima que a todos nos inspiraba, dejó en Granada un vacío que no se llenará nunca.

Su autoridad indiscutible se impone siempre, y ahora más que nunca se nota su falta en todas partes donde se trata de artes, de historia, de letras y de arqueología.

Silvan estas líneas de cariñoso recuerdo a la memoria del sabio insignis, cuyos merecimientos han debido perpetuarse de modo ostensible por las Corporaciones populares de Granada.

Los huertiznos

Besúelte ya satisfactoriamente el conflicto planteadó entre la empresa de consumo y los propietarios y colonos de huertas enclavadas dentro del perímetro de la capital, y satisfechos estos en sus justas y legítimas aspiraciones, una comisión numerosa de ellos aguarda al Alcalde en los pasillos del Ayuntamiento, para hacerle presente la gratitud de todos por haber interpretado con en acción los deseos unánimes de la numerosa clase de huertiznos.

El Sr. Sánchez Puerta agradeció las felicitaciones de que fué objeto, y que se hicieron extensivas a los concejales que tomaron parte en el debate, y vieniéndose defendiendo a los productores de frutas y hortalizas.

Después, la misma comisión visitó esta redacción para darnos las gracias, — que nosotros apreciamos en lo mucho que valen, — por la activa campaña que hemos venido sosteniendo en pro de los intereses de tan numerosa clase, que han sido los de la razón y la justicia.

Pagados y muy satisfechos quedamos con que ayer la Corporación municipal acordara sabiamente que los artículos de consumo que se producían en las huertas del casco de la población están exentados del pago, que desahuciamos a los que quisieron imponer con una ruda armada de aguijones del resguardo, que constituían la mayor ofensa al público, y una provocación a conflictos de otra índole.

Lagartijillo. Nuestro pisanzo el aplaudido y valiente matador de toros Antonio Moreno (Lagartijillo), embarcará el próximo día 21 en la Coruña, con rumbo a Lima, donde va contratado ventajosamente para algunas corridas.

Disemos al pisanzo grandes triunfos en la capital del Perú, donde podrá reverdecir los ruidosos que aquí nos quisto.

El proyecto de Azúcares

Se han expedido los siguientes telegramas:

—Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. —Madrid.

Socios de azucareros libres de Granada, aceptando como necesidad para el Estado el aumento del impuesto, ruegan a V. E. mantenga la reducción liberal del artículo 2.º de la ley sin limitaciones, que no existiendo, el precio de la primera materia, no debiera existir en el precio del producto regulado siempre por el Arancel.

La Nueva Rosario, —Vega Granada. —Purísima Concepción. —San Isidro.

—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros. —Madrid.

Socios de azucareros libres de Granada ruegan a V. E. infundir en que quede definitivamente aprobado el artículo 2.º de la ley como está literalmente redactado.

La Nueva Rosario. —Vega Granada. —Purísima Concepción. —San Isidro.

—Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. —Madrid.

Esta Cámara oficial de Comercio ruega a V. E. no admita enmiendas que alteren en nada el proyecto de azúcares que se discute por el senado, y que sea para esta región. —El Presidente Angel González Alas.

Edad de mujeres. Ayer a las nueve de la mañana promovieron un gran escándalo en la casa número 27 de la calle de la Alhambra, las vecinas de la misma Ana Sánchez López de 40 años, y Luisa Galardo, de 60.

Después de increparse con todas las palabras del más soez repertorio, cogiéronse a las greñas, rodando por el suelo.

Por último la Luisa Galardo logró lanzar por las escaleras a su contrincante.

De la refriega resultó Ana con una herida en la mejilla izquierda, siendo curada en el Hospital.

La joven Luisa ingresó en el arresto a disposición del Juzgado municipal del Sagrado.

Instrucción pública

Títulos.

En la Secretaría de la Universidad se han recibido los títulos siguientes:

De Licenciado en Derecho de D. Juan Alcázar Molina.

En Medicina, de D. José Durán Sousa y D. Manuel González García.

En Farmacia, de D. Antonio Romero Leizaola.

De Maestra, de D. María López Pérez.

De Maestro, de D. Francisco Caza, ha en-

contrado en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, un devocionario y un manual enciclopédico.

La persona que los haya extraviado, puede recogerlos en la inspección del Salvador, en que hace servicio el referido inspector.

En el paseo

Esta noche ejecutará la banda de músicos del regimiento de Córdoba en el paseo del Salón el siguiente programa:

- 1.º El gaditano, paso doble, R. Vira.
- 2.º Mercedes, mazurka, Vico.
- 3.º Sinfonía del Reloj de Lucerna, Murguía.
- 4.º Fantasía de la ópera Aida, Verdi.
- 5.º Aspirante, valse, Pintado.
- 6.º Amor patrio, paso doble, Santiago.

Enfermo. Se halla enfermo de algún cuidado le ceso administrador de Correos de Santafé, D. José Gálvez.

Le deseamos rápida mejoría.

La estatua de Fray Luis. —La Real Academia Española se ha suscrito con 250 pesetas para contribuir a la estatua del insigne dominico Fray Luis de Granada.

Mejoría. Se encuentra restablecido de una dolorosa operación que le han practicado en la vista, el procurador del Juzgado de Santafé, don José Cabezas Sánchez.

Socorros mutuos. La sociedad Socorros mutuos, sexta sección, pone en conocimiento de todos los señores socios de la misma que tienen los recibos corrientes y atrasados en la casa del señor depositario, D. José Orejuela, Sierpe Alta, 6 y 8.

Boletín kilométrico.

A continuación publicamos la nota de los precios de los nuevos billetes kilométricos, que empezaron a regir el día 1.º de Julio, como también para recorrer por dos ó más personas:

Kilómetros	En 1.ª	En 2.ª	En 3.ª	Plazo
En Pesetas	Pesetas	Pesetas	Meses	
2.000	165	121	73 60	3
2.600	204 50	157 30	94 40	3
3.200	264	193 60	116 15	3
3.800	313 50	229 90	137 90	4
4.400	348 50	261 30	154 90	4
5.000	385	291 50	170 60	5
6.000	448 50	343 20	198	6
7.000	508 50	392 70	223 20	7
8.000	563 20	430	243 40	8
9.000	613 70	465 10	275 20	9
10.000	662	508	308	10
11.000	708 10	543 70	326 70	11
12.000	752	577 20	356 40	12

Por 2 personas 2.200 kilómetros.

Por 3 personas 3.800

Por 4 personas 4.400

Por 5 personas 5.000

Indispuerto. El ex presidente de la Diputación, D. Miguel Aguilera Moreno, sufre una ligera indisposición que le impide dedicarse a sus habituales ocupaciones.

Le deseamos alivio.

Pidiendo guardias. El alcalde de Albuñuelas pide fuerza de la Guardia civil para que proteja a los cobradores de consumos y otros de las procedencias de la subasta de reparto y salve de aquel monta.

El azúcar

Durante el pasado mes de Junio ha habido en las fábricas azucareras de esta región el siguiente movimiento:

Entrada	Kilogramos
Santa Juliana	259.278 000
San Isidro	36.853 500
La Purísima Concepción	56.012 250
La Vega Anzuresa Granadina	121.172 300
Conde de Benavente	64.360 000
Total	484.163 500

Salida

Total	484.163'5
Salido	
	Kilogramos
Santa Juliana	36.142 5
San Isidro	34.787 7

San Isidro.	32.781 1
La Purísima Concepción	56.012 2
Señor de la Salud.	364 269 0
La Vega Azucarera Gra-	
ndina.	276 883 2
Nra. Sra. del Rosario.	53 502 7
Nueva Rosario.	242 997 0

Total 1.747.630 750

Existencia

Total	1.747.6307
Existencia	
	Kilogramos
Santa Juliana	259 278 0
San Isidro	18 897 7

La Purísima Concepción	177.627'50
La Vega Azucarera Granadina	186.537 250
Ntra. S a. del Rosario.	192 858 750
Nueva Rosario	582 822'50
Conde de Benavente	22 830'50

Total 1.549.516 750

Quejas. E. veterinario de Biza D. Adolfo Gutiérrez Funes, presenta escrito al Gobernador pidiendo auxilio al acuerdo de aquel ayuntamiento que lo desistió del cargo de titular.

La Guardia civil

La de Montegiclar ha capturado a Juan Sánchez Esteban, autor de las heridas que sufrió Antonio Lina Navarro.

—La de Pinos Puente ha detenido a los reclamados Francisco Amador Carrillo y Rafael Fernández Toranzo.

—La misma ha preso a D. Domingo Aguilera Ariza por embriarse en el local de un café.

Subasta de una carretera. —La Dirección de Obras públicas anuncia la subasta de la carretera del Alto de las Atalayas a Murcia, a la de Murcia a Granada.

Morica. Este producto es el mejor y mas económico que se conoce hasta hoy para la limpieza de toda clase de maquinaria y especialmente para los caracteres de imprenta. —Representante en esta provincia, D. Rafael Moreno Briones, Tablas 12.

La Ville de París

El dueño del establecimiento de tejidos LA VILLE DE PARIS (Reyes Católicos 39) ha comprado cuantas existencias hay en el local de LA CHINA y desde esta semana se realizarán aquellas en «La Ville de París» a precios extraordinarios por su gran baratura.

A la vez y como fin de temporada, se pondrán a la venta con grandes rebajas de precios todos los géneros existentes en este acreditado establecimiento. Esta verdadera ocasión de comprar géneros a la mitad de su valor se la recomendamos a este inteligente público para que antes de efectuar sus compras en otro establecimiento vea en este los surtidos que realiza a precios baratísimos.

Viajeros

Después de haber permanecido breves días entre nosotros, hoy regresará a Prilego, el ilustrado médico director del balneario de Fuente Agria de Villaharta (Córdoba), D. José Méndez Jiménez.

—Ayer llegaron a esta capital hospedándose en el hotel París: D. José Gutiérrez, D. Santiago Landstet, don Ignacio Pascual, D. José Darasneño, Mr. Javier Ferrin y D. José Augusto.

—En el hotel Victoria: D. Manuel Saró y familia, D. José López Cuervo, don José Escorquell, D. Juan del Cid y señora, D. Ricardo Invaldi, don Ricardo Delgado y D. Tomás Arellano.

—En el hotel Navio: D. Felipe García y señora, D. Diego Sánchez, don Juan Montañés, D. Juan Montañés, D. Antonio Jiménez, D. Bernardo Cerezo y D. Antonio Gómez.

Haga V. el favor de leer el anuncio de San José en cuarta plana.

Boletín Oficial de la provincia

Resumen del número de ayer: Relación de las escuelas públicas vacantes en el distrito, que pueden ser solicitadas por maestros cuyas escuelas hayan sido rebajas de categorías.

Edictos judiciales.

Un folleto el proyecto de administración local.

Saposana: jabón medicinal para suavizar el cutis; delicioso para el baño, empuja y desinfectante. Lanman & Kemp, New York, propietarios y únicos fabricantes.

Noticias mineras

3 anales.

D. Celedonio More Mengor ha renunciado a los siguientes registros mineros: «La Tisana» en Gor. «El Conejo» en Lantiera, «El Santo Cristo de las Peñas» en Dólar, y «El Ciego» en Churche.

Eligiendo buenos mozos, destilando con perfección, envasando con inteligencia y dejando a la acción del tiempo que el cognac se vuelva añejo, es como se obtiene superiorísimo, como el de Domecq.

Casos y cosas

Calle.

En San Nicolás dió ayer tarde una caída el niño de nueve años Rafael Ferrer González, hiriéndose en la cabeza.

Fué curado en el Hospital.

Neurología

Ayer fallecieron esta capital:

D.ª Angustias Vico Ome.

D.ª Concepción Muñoz S. aza.

D. Bartolomé Fernández Lupión.

Angustias Fígar Varela, viuda de José Serrano Gil, id.

Antonio Reyes García, id.

Emen Fernández Mozo, id.

Crónica obrera

Accidentes del trabajo.

El maestro de obras Ramón Martínez, que trabajaba en el «Parador de las carretas» en las obras del salto de agua del «Nacimiento», del término de Cast. al, sufrió el día 9 una caída, de la que se rescató con una herida en la pierna derecha.

Trabajando ayer mañana en una obra de la calle Azucayes el albañil Juan Luna Expósito, de 21 años, se cayó desde no andamio.

Auxiliado por varios compañeros fué conducido al hospital de San Juan de Dios, en donde fué curado de dos heridas en la cabeza y contusiones en todo el cuerpo.

Crónica de los pueblos

Informado.

El alcalde de Santafé del Comercio

ha devuelto informado a este Gobierno civil, el recurso interpuesto por aquel Ayuntamiento por D. Diego Triviño Valderrama.

Crónica de Espectáculos

En el teatro Alhambra

Celebró anoche su beneficio el veterano y gracioso actor D. Juan Espanta con, tan apreciado y querido de nuestro público, exhibando dos obras en cuya interpretación siempre consiguió muchos y sinceros aplausos: *Torear por lo fino*, divertida zarzuela y *San Sebastián martir*, graciosa comedia de antiguo corte, exuberante de chistes y con su lección moral y todo.

Espectáculos estuvo delicioso en las dos obras, y la Rodríguez, la Samperio y todos los demás artistas contribuyeron acertadamente al conjunto, esmerándose en la interpretación de sus papeles.

El público demostró en efecto cariñoso al veterano artista, colmándole de aplausos.

Esta noche despedida de la compañía, con las obras de los Quintero, *El patio* y *El genio alegre*. —V.

Plaza de toros

Hoy domingo tendrán lugar dos variadas y escogidas funciones, por tarde y noche.

La primera será a las cinco de la tarde, riñéndose un hermoso torro. Cada entrada tendrá derecho a un número para el sorteo.

Por la noche, a las nueve y media, tomarán parte los principales artistas de la compañía, ejecutando los números más escogidos de un repertorio.

May or breve debut de notabilísimos artistas.

Cartera de un Oidor

Visitas.

Para mañana lunes no hay ningún señalamiento.

Un juez en el banquillo.

Ante la Sección segunda de esta Audiencia compareció ayer D. Manuel Ramírez Pérez, juez municipal suplente de Dólar, acusado de infidelidad en la custodia de documentos. El procesado manifestó que el secretario del Juzgado le había puesto a la firma unos documentos sin importancia y que al enterarse de que eran nada menos que una sentencia condenada a un rico propietario del pueblo a una crecida multa, entró en el local de la Secretaría y rompió el documento. Así lo declaró el alcalde y varios testigos.

La defensa impugnó la acusación del fiscal, que solicitó para el procesado la pena de seis años de prisión. El delito de infidelidad imputado no lo comete sino el funcionario que custodia los documentos y el procesado como tal juez no tenía a su custodia los papeles del Juzgado. Además, acaso no hizo bien en destruir el papel en que se consignaba una sentencia que él noticié y se le arrojó por medios ilícitos? Tampoco pudo infringir el artículo 548 del Código, que pena la destrucción de documentos como estaba, pues falta en el hecho la intención de defraudar, común a estos delitos.

El juicio, en que se discutieron interesantes puntos de Derecho y una cuestión moral de fondo, de no escasa importancia, se declaró concluido para sentenciarse.

Causa célebre

Nuevamente se ha suspendido el juicio oral de una causa que por su antigüedad, por el número de procesados, por la gravedad de los delitos que imputan las conclusiones y por el volúmen verdaderamente enorme de los autos, tiene cierta celebridad entre los juristas.

El proceso data del año 1886, y en sus comienzos intervinieron los más notables letrados que fueron de este Colegio y los más prestigiosos funcionarios de la magistratura de esta Audiencia, casi todos los cuales han fallecido. Segha el Ministerio Fiscal y el Abogado del Estado, los hechos origin de este voluminoso proceso corrieron por virtud de que la mayoría de los Ayuntamientos de esta provincia, al amparo del R. D. de 7 de Febrero de 1887 y válidamente de varios agentes de recolección gestionaron del Tesoro público la devolución de limosnas de la Duda al 80 por 100 en compensación de los bienes de propios de su respectiva propiedad, que fueron amortizados; pero lo delictivo, según las conclusiones, consiste en que los ayentes y secretarios, de acuerdo con los agentes de negocios y en connivencia con el delegado y gran número de empleados de Hacienda de aquel tiempo, extendieron certificaciones falsas de los bienes de propios en las que se aumentaba la cantidad de estos y con ellas consiguieron obtener del Tesoro y apropiarse cantidades importantes que se hacen ascender a cerca de 2.000.000 de pesetas. La diferente cantidad percibieron cantidades por este medio los municipios de Gor. Guajar Sierra, Izor, Tabla, Vélez Benavente, Lantegri, Bas de Guadix, Arenas del Rey, Almegir, Bérchules, Cástaras, Guajar Faragut, Jabiles, Lujarón, Mairén, Pampaneles, Pinar, Guadix, Izalzal y Loja.

El proceso es voluminoso; se conoce en la causa con el nombre de «la causa de 80 por 100» y se compone de ocho enormes tomos y gran número de piezas que alcanzan miles de folios; hemos oído asegurar que el número de procesados y testigos cuando se remitió a la Audiencia era tal, que se pensó celebrar el juicio en un teatro.

La Sala, en vista del gran número de procesados, testigos, letrados y procuradores que habían de comparecer, de lo voluminoso del proceso cuyo asunto y estado en obra no muy fijo y de la dificultad de poder reunir a tanta gente en la sala determinada, mandó sacar testimonios parciales relativos a cada pueblo y comenzó a celebrar vistas, pero un letrado notable interpuso un recurso alegando que en una de las sentencias dictadas se había prejuzgado la inculpabilidad de su cliente: hicieron lo propio los demás y en vista de la confusión originada se envió la causa en consulta al Tribunal Supremo, que la devolvió ordenando la nueva acumulación de los testimonios en el propio proceso, volviendo otra vez los procesados absueltos a ser acusados y sometidos al sumario.

Entonces el fiscal volvió a calificar la causa ya acumulada hace ocho años; durante cinco estuvieron evacuados traslados de calificación.

El Ministerio público y el abogado del Estado han estimado la existencia de 55 delitos de falsedad en documento público llevados a cabo como medio necesario para apoderarse de la cantidad de un millón 665.405 47 pesetas; acusa a un ex delegado de Hacienda y nueve exemplares, nueve agentes de negocios de los que hay ocho declarados rebeldes y dieciséis alcaldes y otros tantos secretarios de ayuntamiento; solicita tantas penas de cadena temporal como delitos cometidos, de las que solo se cumplirán tres con arreglo a la ley, y la devolución al Estado de 1.505 287 pesetas con 48 céntimos.

Reducida hoy la causa a menor número de procesados, por haber muerto muchos, parecía sin embargo casi imposible la celebración del juicio oral; para las conclusiones preo a dirigirse exhortos a gran número de juzgados de España; señalado día para la celebración del juicio ocurre el fallecimiento de desaparición de un procesado y es necesario suspender la vista para acreditar la muerte y declarar extinguida la responsabilidad de declarar la rebeldía; otras veces falta algún procesado por hallarse enfermo y siempre parece imposible terminar esta enorme causa cuya complicación parece rebasar los límites de la justicia humana. En el han intervenido letrados tan famosos como Bolívar, Almagro y Mirasol, ya fallecidos. El juez especial que comenzó el sumario y el fiscal de S. M. que calificó la causa, señor García Aliz, han muerto también y se fama en la causa que el proceso terminará con la vida de sus protagonistas, los procesados.

Hoy defendían a los restantes los letrados Gamir Colón, Rodríguez Aguilera, Angulo Prados, López 2.ª, Moscoso, Burgos Pérez de Hita, García y García y Mesa, apaña de un procesado que por ser letrado se defiende a sí mismo.

A pesar de todo parece que el digno presidente de la Sección segunda, D. Mariano Avila, secundando iniciativas del señor presidente de la Audiencia, ha acordado un nuevo señalamiento para el juicio y parece dispuesto a vencer todas las dificultades materia es con un buen deseno y decidida actividad, consiguiendo que se celebren las sesiones del juicio oral de tan célebre y voluminoso asunto. —B.

Grand Hotel Paris

Edificio construido expresamente para hotel reuniendo los últimos adelantos en cuanto al confort, como salas de baños, calefacción a vapor, ascensores, timbres y luz eléctrica, 8 fachadas y 450 habitaciones. Gran comedor capaz para 200 personas. Interpretes, carruajes de lujo o autobuses a la estación, a todos los trenes.

On parle français

Si parla italiano e francés.

Mil pesetas al que presente el programa de las de cada día a una aspección, mejor que la del DOCTOR PIZA, de Barcelona, y que curan a su vez y reduciendo todas las enfermedades crónicas.

Plaza del Pinar, 6, Granada, España.

Cañones. Se vende bruños, de envase, 1.ª. ses. Razón, Paco Seco de Lucena, 11, de cinco a seis tarde.

Baños de Sierra Elvira

Agua polissulfatada, radioactiva termal.

Especiales para combatir las diversas afecciones de la piel, los diversos tipos de reumas y en general todas las manifestaciones del artismo o herpetismo. Establecimiento balneario totalmente reformado a veinte minutos de Granada. Billetes especiales para los señores banistas, valederos para todos los trenes a los precios siguientes:

1.ª clase, 1 50 ptas. — 2.ª clase, 1 00. — 3.ª 0 75.

FONDA. —CAFÉ. —RESTAURANT.

Temporada oficial de 1.º de Julio al 15 de Octubre.

Para informes: Reyes Católicos, 46. —GRANADA.

era tal, que se pensó celebrar

vide que se fije en cuarenta pesetas el precio de la tonelada de remolacha, puesta en fábrica.

El diputado por Motril, señor Márquez, defiende otra enmienda, en la que se pide la libertad para el establecimiento de fábricas cooperativas.

El señor Márquez pronuncia un brioso discurso, lleno de sólidos argumentos.

El ministro de Hacienda contesta al representante de Motril, a quien dice que ha recibido una carta de la Sociedad general azucarera, en la que esta entidad se ofrece a entregar algunas fábricas a los labradores de caña de la ciudad, costosa, para que muelan por su cuenta.

Por consecuencia de esta resolución de la Azucarera, declara el señor Ossa que no hay inconveniente en admitir la enmienda presentada por el señor Márquez.

El presidente de la Comisión la admite.

El señor Márquez da las gracias por ello, y retira otras dos enmiendas que tenía presentadas.

Acto seguido se pone a discusión una enmienda del señor Llorente, que apoya su autor, siendo el principal argumento que aduce, el de que es perjudicial cuanto tienda a restringir el consumo.

El señor Espada, que contesta al señor Llorente, declara, que cuando sea pedir aumento de consumo para favorecer la exportación es perder el tiempo, porque en este punto no puede hacerse nada.

El señor Riu habla para alusiones.

Reconoce, que actualmente no hay exportación, pero que deben adoptarse medidas para cuando exista «stock», ó crearse una sociedad con tal fin, basada en la baja de la primera materia.

El señor Espada.—Esa sociedad vendería sus productos en España.

Los diputados solidarios piden que sea votada nominalmente la enmienda, siendo desechada por 85 votos contra 24.

El señor Rodas apoya otra enmienda, que también defiende el señor Raventos.

Corresta a ambos señores el señor Espada y se levanta la sesión.

La política

La reforma electoral

El ministro de la Gobernación, hablando hoy con los periodistas de cuestiones políticas de actualidad, les ha dicho entre otras cosas, que le produce gran extrañeza, que los senadores demócratas combatan el proyecto de reforma electoral.

Maura en La Granja

Esta mañana a las seis marchó a La Granja en automóvil el señor Maura, para despachar con el Rey.

Apenas llegó al Real Sitio fué recibido por S. M., a la firma del cual puso las disposiciones siguientes:

Resolviendo varios expedientes de competencia.

Disponiendo que cubra el general Azcárraga la vacante de consejero del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, producida por el nombramiento del marqués de Estella para el ministerio de la Guerra.

Promulgando las leyes de alcoholes, y amortización de vacantes en las plantillas de Hacienda, aprobadas recientemente por las Cortes.

Concediendo créditos extraordinarios a los ministerios de Gobernación, Instrucción pública, Gracia y Justicia y Estado.

En cuanto el Presidente del Consejo despachó con S. M., regresó a Madrid.

El proyecto de azúcares

En el domicilio del marqués de Larios se han reunido hoy los fabricantes libres y los trustificados, redactando la siguiente enmienda, que se presentará al proyecto de azúcares:

«En el caso de que en las plazas mercantiles de Madrid, Barcelona, Valencia, Granada y Coruña excediera el precio medio de la venta de azúcar para el consumidor del que ha regido en 1906, a tenor de la información del Instituto de Reformas sociales, durante los plazos de interdicción y limitación establecidos por el artículo segundo de la presente ley, serán obligados los fabricantes de azúcar a instalar despachos reguladores a aquel precio ó al tipo que aparezca de la información.»

Si durante los tres meses siguientes al que haya ocurrido el caso previsto en el párrafo precedente, no cumplieran los fabricantes de azúcar lo anteriormente consignado, quedarán sin efecto las disposiciones del artículo segundo de la ley.»

Firman la enmienda, los señores marqués de Larios, Somera, Márquez, García Aliz, Larios (D. Leopoldo) y Luna.

Redactada la enmienda, los señores Corella y Ordóñez marcharon a entregársela al presidente del Consejo, el cual les manifestó, que no podía darles su opinión sobre ella, hasta consultar con el ministro de Hacienda.

Al conocerla los diputados solidarios han dicho, que en virtud de ella quedan a salvo los intereses de los fabricantes y los del consumidor, mas no así los de los agricultores, que son tan atendibles como aquellos y de los cuales se prescinde.

Crean por tanto, que precisa completar la obra empezada, ó aceptar el proyecto del señor Ossa tal como está redactado.

Aviso a un alcalde.

El Ayuntamiento de Barcelona ha telegrafado al alcalde de aquella capital, que se encuentra en Madrid, gestionando asuntos de interés para la ciudad condal, diciéndole que regrese en seguida para tratar del proyecto de desgravación de los vinos, que de convertirse en ley, disminuirá en un millón de pesetas los ingresos de la capital del Principado.

El alcalde, no obstante el aviso

recibido, seguirá en Madrid, hasta concluir las gestiones que realiza para solucionar el problema de la urbanización interior de Barcelona.

Al Congreso

El presidente del Consejo al regresar de La Granja, se dirigió directamente al Congreso, en donde celebró algunas conferencias sin importancia.

Modificaciones a un proyecto

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas del ministro de Marina, se ha reunido hoy.

Tras de largo estudio, se acordó llevar al proyecto algunas modificaciones, en armonía con deseos expresados por el señor Ferrándiz.

De viaje

El exministro señor García Aliz, marchará mañana a San Sebastián.

El acta de Salamanca

El dictamen emitido por la Comisión de actas, sobre la de Salamanca, ha producido gran revuelo entre los liberales.

Revisión de tributos

La Comisión de presupuestos del Congreso se ha reunido hoy, habiendo dado su aprobación al dictamen de la subcomisión de Hacienda, referente a la revisión de los tributos.

Urbanización de Barcelona

El ministro de la Gobernación y el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Barcelona, han conferenciado esta mañana sobre el proyecto de urbanización interior de aquella capital, pendiente de resolución hace quince años, y para la realización del cual se contrató un empréstito de 269 millones.

Después de celebrada la conferencia, los señores citados, juntamente con el director de administración local, señor Marín de la Bárcena, marcharon al «Ideal Room», donde almorzaron.

El cierre de las Cortes

El jefe del Gobierno no está seguro de la fecha en que podrán ser clausuradas las Cortes.

Por ello dijo hoy al presidente del Congreso, con quien habló en la Cámara popular: «Usted dirá cuándo ponemos las hamacas.»

No hay sesión

El señor Dato estaba dispuesto a hacer gestiones cerca de los jefes de minoría para que mañana celebrase sesión el Congreso.

Antes de convocarlos, habló con los señores Salmerón y Canalejas, los cuales se apresuraron a manifestar, que se oponían a que hubiese sesión.

A vista de esta actitud, el señor Dato desistió de sus propósitos.

Oposición a un proyecto

Los senadores demócratas han celebrado una reunión para acordar la línea de conducta que habrán de seguir, al discutirse en la Alta Cámara, el proyecto de ley electoral.

Por unanimidad acordaron hacer ruda oposición al proyecto, al

que presentarán muchas enmiendas.

Asimismo acordaron, que el señor Arias de Miranda consuma el segundo turno en contra de la totalidad.

Comisión de actas

La Comisión de actas del Congreso, que estaba citada para hoy, no ha podido celebrar sesión por falta de número.

La Comisión no volverá a reunirse hasta que pasen las vacaciones parlamentarias.

Ni prórroga ni sesión

El Gobierno deseaba hoy prorrogar la sesión del Congreso, para avanzar en la discusión del proyecto de azúcares.

Los diputados solidarios se mostraron opuestos a tal deseo.

Sobre el caso conferenciaron a última hora el jefe del Gobierno y el presidente del Congreso, conviniendo en no prorrogar la sesión, y en que mañana no la haya, como se proyectaba.

Después de esta conferencia tuvieron otros los señores Maura, Azcárraga y Lacierva, sobre lo ocurrido hoy en el Senado, de lo que hoy noticia en la reseña de las sesiones de Cortes.

Habla Maura

El presidente del Consejo ha declarado esta tarde, que no adoptará temperamentos de violencia en la discusión del proyecto de azúcares.

En consonancia con esta resolución, dijo, he cedido gustoso, a que no haya sesión mañana.

He recibido, continuó, muchas enmiendas, en oposición unas con otras.

Interrogado sobre el indulto de Nakens, manifestó que no ha dicho nada al Rey, hasta que se trate del asunto en el Consejo de ministros que se verificará mañana.

Marcha de solidarios

Muchos diputados solidarios, se ausentan mañana de Madrid.

Por ruinoso

El conde de Romanones ha manifestado, que está resuelto a combatir con todas sus fuerzas el proyecto de desgravación de los vinos, por considerarlo ruinoso para los Municipios.

Establecimiento de turnos

El señor Maura ha dicho esta noche, que la actitud adoptada por los demócratas, le obligará a establecer turnos de ministeriales en ambas Cámaras, y llamar a los senadores y diputados que se encuentran ausentes de Madrid.

ALMODOBAR.

Intereses granadinos

Las fábricas cooperativas

Después de un brillante discurso pronunciado esta tarde en el Congreso por el señor Márquez, ha sido aceptada la enmienda de dicho señor, referente al libre establecimiento de fábricas cooperativas para la fabrica-

ción de azúcar de caña por cuenta de los labradores.

La enmienda ha sido incorporada al proyecto de ley.

Detalles del debate

Como digo en mi despacho anterior, el diputado por Motril señor Márquez, ha pronunciado un discurso en el Congreso, apoyando la enmienda que tenía presentada al proyecto de azúcares, referente al establecimiento por los labradores de caña, de fábricas cooperativas.

El señor Márquez habló muy elocuentemente, aduciendo una sólida argumentación en pro de la enmienda.

El ministro de Hacienda contestó al representante de Motril.

Elogió en primer término el discurso del señor Márquez, reconociendo lo valioso de los argumentos por él empleados.

El señor Ossa expuso su creencia, de que aun aceptando la enmienda, no se obtendría solución al problema de Motril, que la tendrá indudablemente con la transformación del cultivo, que se impone con el tiempo.

Para combatir el mal, declaró el ministro de Hacienda, que está dispuesto a dar recursos para la pronta ejecución de las obras del puerto de Motril y de las demás reformas encaminadas a favorecer la exportación de los productos motrileños.

Esto no obstante, dijo, si el señor Márquez insiste en la enmienda, no me opondré a que se admita.

A continuación rectificó el señor Márquez, insistiendo en que se aceptase la enmienda, pues a pesar de todas las razones del señor Ossa, dijo, siempre será mejor tener un derecho reconocido en la ley, que no quedar a merced de los favores de la General Azucarera.

El presidente de la Comisión usó de la palabra, para decir, que a vista de las razones aducidas por el señor Márquez, y de las palabras del ministro de Hacienda, aceptaba la enmienda, que irá íntegra al proyecto de ley.

El diputado por Motril dió las gracias y retiró las otras dos enmiendas que tenía presentadas.

Al salir el señor Márquez del salón de sesiones, fué felicitadísimo por diputados de todos los partidos, por el éxito que había alcanzado.

MOSES MAZA.

Varias noticias

Una denuncia

El «Correo Español», órgano de los tradicionalistas en la prensa, ha sido denunciado hoy.

Crimen descubierto por un perro

En los cercanías del pueblo de Alcorcón, un obrero notó que un perro escarbaba con afán la tierra.

El animal consiguió abrir un hueco, por donde asomaron los pies de un hombre.

Dado aviso a las autoridades de Alcorcón, se presentaron en el lugar del suceso, y dispusieron

que se ampliara el agujero abierto por el perro.

Verificada la operación apareció el cadáver de un hombre, desconocido en aquella localidad.

De las averiguaciones practicadas parece deducirse, que se trata de un extranjero.

El cadáver presentaba grandes heridas, algunas de ellas en la cabeza, producidas sin duda, con una piedra de gran tamaño.

Se cree que el crimen debió cometerse estando durmiendo la víctima.

Se ignora quienes sean los autores y los móviles que les impulsaron a realizar su delito.

Bolsa de Madrid.

4 0/0 Perpetuo Interior	82'45
4 0/0 Fin corriente	82'62
5 0/0 Amortizable	101'85
5 0/0 Perpetuo	101'90
Cédulas Hipotecarias	000'00
Cédulas del 4 por 100	000'00
Banco de España	448'50
Banco Hispano-Americano	000'00
Arrendataria de Tabacos	398'50
Azucareras preferentes	84'00
Idem ordinarias de idem	43'00
Obligaciones de idem	000'00
Francos, París	12'30
Libras, Londres	28'25
Exterior español	92'28

Gracias a un consúl

Una comisión de carniceros de esta corte ha visitado hoy al ministro de Estado para rogarle que dé las gracias en nombre del gremio al consúl de España en Hamburgo, por haberles representado en el Congreso de carniceros celebrado en aquella capital.

Un recuerdo

El periodista de Zaragoza, señor Varela, ha escrito una carta al señor Maura diciéndole, que no interpuso recurso de casación en el proceso, que se le siguió por la publicación de un artículo en el periódico «El Evangelio», proceso en el que se dictó sentencia condenándole a ocho años de presidio, porque se fió de la promesa del jefe del Gobierno de que serían indultados los periodistas.

Al hacer este recuerdo, pide el sentenciado al señor Maura, que se le conceda el indulto.

De Barcelona

Las diligencias que se practican en Barcelona relacionadas con el terrorismo, se llevan con la mayor reserva.

Las celdas de los detenidos siguen siendo vigiladas, muy especialmente la de Juan Rull.

La Liga regionalista ha telegrafado a los diputados de Barcelona para que soliciten del Gobierno la concesión del impuesto íntegro sobre iluminaciones públicas y otros que produzcan una cantidad suficiente para compensar al Ayuntamiento de las pérdidas que le producirá la desgravación de los vinos.

Carteristas que se fugan

Dicen de Valencia, que la Guardia civil conduca a la cárcel tres carteristas.

Al llegar a la acueducta de Tarrasa, se arrojó a ella uno de los sacos, que desapareció nadando por bajo del agua.

Pasado un rato uno de los guardias vió salir al fugitivo.

El guardia que mandaba a los individuos de la benemérita envió a sus compañeros a perseguir al carterista, pero mientras tanto, se fugaron los otros dos, ignorándose el paradero de todos ellos.

De Marruecos

Se confirma en Tínger la noticia, de una importante movilización de tropas del sultán para combatir al Reialul.

Procedentes de Fez han llegado a Alcazar Quahir 1.500 hombres, que entrarán asaguida en operaciones.

Otro cuerpo de ejército acampará en Orruña y un tercero se internará en Benamor.

Una última columna, perfectamente organizada, avanzará sobre las kábilas de Hamas.

El ministro de la Guerra del sultán ha conferenciado con el representante de Inglaterra para comunicarle los propósitos de Abd-el-Azis contra el Reialul.

La triplica

Dicen de Roma, que no habiendo sido denunciada con la anticipación debida la triple alianza, registró hasta Junio de 1914.

Última hora

El presidente de la república norteamericana ha obsequiado con una comida en Washington al almirante japonés Yamamoto.

Entre los comensales se contaban el vizconde Aoki y el delegado del Japón, Sato.

Este último ha declarado, que los temores de una guerra yankee-japonesa son imaginaciones de los periodistas.

Ha regresado a Londres, después de haber dado la vuelta al mundo en 49 días, Mr. Smith.

Comunican de Manila, que la escuadra de torpederos del Pacífico, montada en pie de guerra, ha recibido orden de zarpar con rumbo a Olongapo.

En un lavadero de la carretera de Andalucía, un individuo llamado Mariano, agredió con unas tijeras a su novia, causándole una gravísima herida en el vientre, por la cual asomaban los intestinos. El agresor se dio a la fuga.

En Vigo se ha verificado una manifestación de pescadores, obreros conserveros y exportadores, para pedir al Gobierno el cumplimiento de las leyes de la pesca.

Informes de San Francisco de California dicen, que continúa la tirantez de relaciones entre los yankes y los japoneses de la población de Vallejo, en donde los marinos amenazan con arrojar a los japoneses.

La prensa yankee duda de la sinceridad de las declaraciones del vizconde Aoki, relativas a la buena armonía yankee-japonesa.

ALMODOBAR.

Extracción de

esencias aromáticas

Calderos, Bidones, Depósitos, Latas con boquillas de bronce y toda clase de bñectos para esta industria, se venden a bajo precio. —Collección Alcantarilla, esquisito al Banco del Salón.

EL SEÑOR
D. Francisco Morales Y GONZALEZ
Catedrático número uno de Mo delado y vaciado de la Escuela Superior de Artes Industriales, Académico de la Provincial de Bellas Artes, Socio de Mérito de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, del Liceo Artístico y Literario, etcétera, etc.

Ha fallecido a la una de la madrugada de hoy.

R. I. P.

Los Directores y Presidentes de dichas Corporaciones y Sociedades, sus desconocidos hijos y demás familia, aplican a sus amigos encomiendas a Dios el alma del finado y asistan al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar mañana lunes 15, a las nueve, en la iglesia parroquial de San Matías, y seguidamente a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Navas 7, hasta la iglesia de Santa Ana, donde se depositará el duelo. No se reparten esquelas.

En la imprenta de este diario se hacen esquelas mortuorias a todas horas

PRIMER ANIVERSARIO del Ilmo. señor
D. Leopoldo Eguilaz Y ANGAS
Que falleció piadosamente en el Señor, el día 15 de Julio de 1906.

R. I. P.

Todas las Misas que el lunes 15 del actual se celebren en la iglesia parroquial de San Pedro y San Pablo, y en la iglesia de San Juan de los Reyes, de esta capital, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Consulta especial de enfermos de la VISTA por el Dr. Guillermo Sánchez Aguilera, exjefe de Clínica Oftalmológica en París y profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. —Heras de dos a cuatro de la tarde. —Gómez, núm. 9.

Almoneda Se hace de los efectos de la casa y jardines. Una carro, cochera de tronco y limonera. Dos carruajes de vana y granjería para autos. Una máquina secadora y otra desgranadora de uvas. Ración. Marzuelo del Sur de España, de dos a cinco.

LA GLORIA
MARCA REGISTRADA
FABRICA DE PAN DE JOSÉ RAYA
CALLE AGUADO, 17.

Esta casa se elabora el pan más especial que hasta el día se ha puesto a la venta. Reune todas las condiciones que pueden exigirse al buen pan. Es de gran alimento y de muy fácil digestión, muy agradable, y su elaboración es íntegramente higiénica que hasta el día se ha conocido, como puede probarse a toda evidencia.

Fíjense bien en la marca GLORIA.

En nuestro clima

Los Niños pálidos y enfermizos ó cuyo crecimiento es demasiado rápido;
Los Jóvenes débiles, aóbles, delicados, melancólicos;
Las Personas nerviosas cuya sobre-excitación proviene de excesos de trabajo ó de privaciones;
Los Viejos de ambos sexos, debilitados, deben tomar a cada comida las gotas concentradas de

Verdadero HIERRO BRAVAIS

que se halla en las buenas farmacias. Su uso metódico trasneva, al cabo de poco tiempo: Salud, Vigor, Fuerza y Belleza.

Fórmula gratuita sobre pedida: 130, rue Lafayette, París.

Callicida Piza

Extracción rápida y sencilla, sin dolor ni molestia, los callos y durezas, no moviendo los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio íntegro. Por correo ó certificado, 1'20.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Depositorio en Granada: J. L. Sainz y Pérez.

Consulta especial de enfermos de la nariz, garganta y oídos, de tres a cinco. —Gratuito a los pobres de una a dos.

P. DURBAN,
Médico del Cuerpo de Sanidad Militar.
Barrio del Haza, 2.

Los magníficos retratos (tamaño natural)

en fotografía de primera signen llevando el mismo precio de 15 pesetas, cada uno, el gran Taller Artístico de Barcelona. Es público y notorio, que su valor siempre ha sido el de 80 pesetas cada uno.

También se hacen retratos en esmalte, para alfileres de pecho, medallas, etc. etc., al infinito precio de 6 pesetas, cada uno.

Los encargos deben dirigirse a la casa Pons, Plaza Nueva, 7, 2.ª, de recta, Granada.

Se mandan también a provincias, franco de porte y certificado.

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús
CENTRO DE EDUCACIÓN MODERNA
Castillejos 1 (San Jerónimo)

Enseñanzas prácticas de viva voz, de Contabilidad por partida doble, inglés y francés, a cargo del acreditado y antiguo profesor D. E. Palomares.

Clases diurnas y nocturnas.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

El día 20 del corriente, a las nueve de la mañana, se efectuará ante notario en el domicilio de la Sociedad General Azucarera de España, Alarcón, 3, Madrid, el sorteo público de 1.880 obligaciones que, con arreglo al cuadro de amortización, corresponde amortizar en el presente año.

Los números de las obligaciones amortizadas se publicarán en la Gaceta de Madrid.

Madrid 10 de Julio de 1907.
El Secretario, J. Guillén Sol.

OPOSICIONES A INGRESO en el Cuerpo auxiliar facultativo de Montes.

Preparación completa para las convocatorias de plazas de 2.000 pesetas, cuyos ejercicios darán principio el 15 de Enero próximo. —Calle de Castañeda 15.

Gabinete de Cirujía y prótesis dental de AURELIO ALVARO, DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid.

Dentaduras de todos los sistemas conocidos.

Curación radical de todas las enfermedades de la boca.

Precios: con vencionales. Consulta permanente.

Meses número 50 Entrada Hilera 1

PROBADO Ricos CHOCOLATES

Elaborados a brazo que se venden en el antiguo acreditado Almacén de

Coloniales, Pie de la Torre

que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

ESPECIALES con vainilla, canela y a la ella.

Alcohol a 5 reales litro

Se vende una pequeña cantidad que vino para una industria que no ha llegado a efectuarse.

E. MONTERO.—PIANOS

Plaza del teatro Isabel la Católica

Chocolates higiénicos

Con fórmulas a la antigua y fabricados con Guayaquil Oro, Caracas de primera calidad y azúcar de caña. 68 años de existencia y 24 medallas de premio. Primera casa que en Andalucía implantó en su industria el movimiento a vapor. Mil paquetes diarios. Elaboración a la vista del público. Clases desde 1 peseta a 3, con canela, sin ella a la vainilla y con leche. Por cada diez paquetes que se compren se dan once. Especial para Conventos y Colegios a 1 peseta 12 centes.

Cafés selectos, tostados diariamente, miento, por procedimiento especial desde 3 reales y medio a 12, libra de 480 gramos. Tes y Azúcares refinados.

Cera pura de abejas, a prueba de análisis, y según ordena la Sagrada Congregación de Ritos. Blanqueo, Prensa hidráulica y colmenares propios en la provincia, para el abastecimiento de esta fábrica, que cuenta un siglo de existencia, y se halla premiada con la única gran medalla de oro que se otorgó al ramo de cerería en la Exposición Universal.

ENRIQUE SANCHEZ

Barrio del Carmen, 15.—GRANADA

SAN JERÓNIMO

Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa.

Zacatin, 33.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

Compañía SINGER

MAQUINAS PARA COSER

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA EN LA PROVINCIA DE GRANADA:
GRANADA.—Plaza de S. Bartolomé, 3.
BAJA.—Plaza de la Constitución, 10.
GUADIX.—Calle Nueva, 1.
MOTIL.—Plaza de Canalejas, 10.
LOJA.—Calle del Duque de Valencia, 24.

COMPANIA COCONIAS

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAFIICAS

3, SAN JERÓNIMO, 3
Almacén de loza y cristal.

Grandes surtidos en cuadros, espejos, cremas y molduras á precios increíbles. Tenemos gran surtido en vajillas, floreros y artículos de regalo.—Se piden cristales á domicilio con exactitud y economía.
S. SAN JERÓNIMO, S.

HISTOGENO

Elopie

Proceso máximo en toda España (Histógeno líquido, 5'50 pta., Histógeno granulado, 5'50 pta.)
Representante en Barcelona, Juan Rodas, Notariado, 8.—En Madrid, 26, rez, Martín, Velasco y C.

Aplicaciones de la hidráulica
DE LA ELECTRICIDAD Y DE LA MECÁNICA
Lázaro Gilen C.
PISCADORES, 41.—ALMERÍA

Estudios, concesiones y construcción de salos de agua. Instalación de centrales de alumbrado eléctrico á pagar en 25 plazos mensuales, con lo cual, con muy pequeño desembolso, se obtiene un gran interés al capital. Instalación de toda clase de fábricas é industrias mecánicas.
PRESUPUESTOS GRATIS.

Maquinaria para todas las industrias
NUEVA Y USADA.

Aparatos agrícolas y eléctricos.—Materiales para ferrocarriles, minas, contra incendios y de molinaria y palearia.—Calderas y máquinas de vapor.—Bombas é instalaciones para riegos, diques, automotores, locomotrices y locomotoras.—Máquinas de escribir, imprenta y de trazar madera.—Depósitos de hierro.—Máquinas hidráulicas.—Máquinas para talleres, tubería y aparatos de sereno.—Motores á gas, carbón, gasoil y toda clase de accesorios para maquinaria.—Para informes, Leopoldo Martínez Juliá, plaza S. Agustín, 7.

Centro General de Negocios

Director D. Enrique Cárdenas Sánchez
Desde 1.º de Mayo se ha creado en este acreditado Centro una Sección especial informativa que se ocupará exclusivamente de la gestión de compra y venta de toda clase de fincas en esta Capital y su Provincia, prestación y colocación de Capitales con hipoteca como de las demás operaciones de crédito.
Oficinas: Torneo Espadero, 8, Granada.
ADVERTENCIA.—No se admiten intermediarios.

ESCOPIETAS
Marca JABALI
de Carlos Schilling.—Barcelona.
ÚNICO DEPÓSITO EN GRANADA
FRANCISCO RUBIO GÓMEZ.—RESONES, 4

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA
Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, obras de haberes, clases de gastos y créditos contra el Estado.—San Pedro Mártir, 22.—GRANADA.

El crimen de la condesa

El pasado

por una especie de angustia, de poder, se echó á laoraz.
Lydia levantó la cabeza devorándola con ojos inquietos.
—¿Por qué este dolor? ¿Te he ofendido acaso?
—No... ¡oh! no...
—Entonces habla; esto es el momento de decirme todo... lo deseo, lo quiero.
Editta ató los brazos al cuello de la condesa y besándola fuertemente.
—Si, es lo que te falta... pero vos no me comprendéis, ¿verdad?
Lydia se echó a reír un frío intenso al contacto de los labios de la muchacha, que se puso pálida como una estatua.
—¿Por qué he de reprenderos? Tú no puedes tener un secreto indigesto de tu alma virgen. Si, tú amas...
Editta lanzó un grito, que resonó en el corazón de Lydia y le dio frío en las venas.
—¿He acertado? ¿Tú amas, pues, no es verdad? Amas al marqués Edmundo de Praga.
Editta continuaba abrazando á la condesa con delirio.
—No es el amor... murmuró, pero es la única imagen de hombre

HUEVOL

FLAN

postre sabrosísimo para seis personas

Las ciencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

PRECIO: 65 cts. cada cajita.—Pídase en ultramarinos, Al por mayor: COMPANIA HUEVOL, San Sebastián

REPRESENTANTE EN GRANADA: D. Ildefonso C. Muñoz de Mesa, Marqués de Girona, 11

Trabajo para todos

Cinco pesetas y mas por día. Buscamos personas de ambos sexos, de cualquier posición, para trabajar con nuestras rápidas máquinas tricotas todo el año. Conocimientos no hacen falta. Nosotros compramos el trabajo.

Para recibir gratuitamente todos los informes, escribir postal á Sociedad NEDERLAND, Flor Alta, 7.—MADRID.

LA WESTERN

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios y Riesgos marítimos
FUNDADA EN 1851
Oficinas principales: TORONTO (Canadá) y LONDRES
Panorama: THE NATIONAL BANK OF SCOTLAND, Londres.—Establecimiento en España.
SINIESTROS PAGADOS. 289.020.450 Pesetas
DELEGACION GENERAL: Canovas del Castillo, 22, MALAGA
Excmo. Sr. D. L. V. SEMPRUN
Esta Compañía emite pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres y los incendios durante la reconstrucción de las viviendas destruidas por el incendio.

Banco Vitalicio de España

GARANTIAS.
Capital social. 15.000.000
Reserva: hasta 31 de Diciembre de 1905. 17.638.519'61
Capital asegurado por diferentes conceptos de la fundación de la Compañía, hasta 31 de Diciembre de 1904. 421.276.152'18
Prestado á los asegurados hasta igual fecha. 29.159.839'84
Esta Sociedad se dedica á construir capitales para la formación de una redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas é diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nuda propiedad.
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Domicilio social: Calle Ancha, 64.—BARCELONA
Delegación en Granada: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.
Inspector para las provincias de Granada y Almería: D. Blas Martínez Miranda.—San Matías, 28.

El León

Barros templados, fríos, duchas, sanitarios, y de mar compuestos, á precios reducidos.
Participamos á nuestros favorecidos empieza la temporada oficial en este acreditado balneario, en 1.º de Julio y termina el 30 de Septiembre. Estos baños tienen su entrada por la calle Alhóndiga, 4 y por el Establecimiento de tejidos de los señores PEREZ HERMANOS.

Mosones, 98.—EL LEON

AVISO

La Tostadora Granadina, ofrece excelentes cafés á los increíbles precios de 2'10, 2'20 y 2'35 pta. los 450 gramos.
Se venden sacos vacíos de café, Ofeitos, núm. 8, frente á la sacristía del Sagrario.

Interesante

En la Cacería de la Noria, camino de Polígenes, se venden vinagras de uva pura, al por mayor, desde 4 á 7'50 pta.; ciruela y enteros de labor con dos carnos. uno de mollos y otro de buetas. Dirán razón, en el puente de Cartuja, Antonio Herrera.

Amor de eria con leche fresca, para uso de los padres. Dirán razón, en la posada de la Sierpe, calle de Alhóndiga, Isabel Orantes.

Baños de Apolo

EN MALAGA.
Gran establecimiento balneario de agua de mar y dulce, situado en la «Malagüeta».
Precios económicos.
Tranvías á los baños.

Tapicero

Antonio Martín se encarga de toda clase de trabajo de tapicería y colgaduras y pasa á trabajar á domicilio.
Campillo Alto, 31

Amor de eria CON LECHE fresca, para uso de los padres. Dirán razón, en la Alpujarras de la Carrera Geol. núm. 95.

Amor de eria CON LECHE fresca, para uso de los padres. Dirán razón, en la Alpujarras de la Carrera Geol. núm. 95.

Traspaso

En uno de los sitios más céntricos de esta capital se traspasa una acreditada y antigua farmacia. Dirán razón, en la calle de Santa Ana, núm. 18.

Los Proveedores del Porvenir

Se ruega á los señores socios se pongan al corriente en sus cuotas por que de lo contrario se impondrán multas.
Delegación en Granada D. Emilio Marcos—Varales 5.

Gran realización en SAN JOSE

en su nuevo local, Reyes Católicos, 25.

Para realizar todos los géneros de prendas que han resultado en el traslado al nuevo local, Reyes Católicos, 25, se han hecho saldos á precios baratísimos.
Hay grandes partidas de rebajas que se venden muy baratas en lotes.
En el género corriente, también se hacen rebajas de consideración, en todas las medias y calcetines de dibujo, por 5 pares de compra, se dan 6 pares ó sea más de un 20 por 100 de rebaja, en la misma forma, se venden las camisetas, pantalones, pañuelos para la mano, y toallas de esponja por 5 de compra, se dan 6.
En las telas de céfros, plumetes, piques de verano, y telas bordadas para vestidos, por cada 10 varas que se corten de la misma pieza se dan una vara más.
Grandes existencias en género blanco, género de punto y género negro.
Calisetas para hombre extraordinario surtido en clases, tamaños, dibujos y precios, desde 0'50 pesetas.
Calcetines bordados, calados y listados en hilo y algodón, desde 0'50.
Medias para señora, bordadas, caladas, listadas cuanto se quiera, desde 0'50.
Cubre-corsés para señora, de hilo y algodón lisos y listados, desde 0'50.
Cefros para vestidos y camisas, surtido en clases y dibujos, desde 0'50.
Plumetes bordados y calados; blancos y negros para vestidos, desde 1 peseta.
Telas bordadas, ricas clases, varios anchos, para vestidos, desde 3.
Driles para traje de hombre y el legítimo kaki inglés, gran surtido, desde 0'75.
Alpacas inglesas, negras y de color para traje de hombre, desde 4'50.
Pañuelos para la mano, de hilo ó algodón, blancos ó de color con jaretón, infinitas clases y precios, desde 0'20.
Holandas de algodón, cuantas clases y marcas se quieran, piezas de 24 varas, desde 4'75 la pieza.
Toallas de esponja, en infinitas clases, tamaños, colores, dibujos y blancas, desde 0'70.
Sábanas de esponja para baños, gran surtido en clases y tamaños desde 3'75.
Visillos de encaje, en color y blancos, diferentes anchos, desde 0'35 v.
Cortinas de encaje, con festón ó sin él, para balcones, desde 4'25 par.
Ricas telas negras, labradas, caladas y con seda, lindas clases, desde 2 pesetas.
Alpacas para vestidos de señora, doble ancho, en diferentes clases, desde 1'70.
Velas en diferentes anchos, con cenefas caladas y sin ella, para vestidos y mantos, desde 1'60.
Glasés negros para faldas, y forros de buena seda, varias clases, desde 1'50.
Ricas telas seda, en negro, para vestidos, y abrigos en paño de Lyon, rasimír, duquesa, armur, maravillosos y otros, desde 2'75 la vara.
En velos tocas, mantos, y mantillas de blonda, de encaje y de gasa, hay gran variedad en dibujos, clases y precios.

San José, en su nuevo local, Reyes Católicos, 25.

LOS GRANDES REGENERADORES DEL SISTEMA

ZARZAPARRILLA
PILDORAS de BRISTOL
Infalibles remedios para el REUMATISMO, los HERPES y las ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y LA PIEL.
Limpian, purifican, dan nueva sangre, nueva vida.
LAS PILDORAS
son puramente vegetales y no tienen igual como purgante agradable, fácil de tomar, y de seguro efecto en el HIGADO y el ESTOMAGO.
PREPARADAS ÚNICAMENTE POR
LANMAN & KEMP, NEW YORK,
de venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

Sociedad Española de construcciones metálicas

Capital 12.500.000 pesetas.
Talleres de vagones en Besain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderas en 28. Toros (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.
Domicilio social, Bilbao.—Oficina Central, Prín. 5, Madrid.
La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece á esta sociedad y acaba de montar de nuevo, quedando de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos: construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de toda clase, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.
La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierro, aceros y demás efectos también para minas; precios sin competencia.
Dirigirse á D. Diego Caro del Castillo, Administrador de LA CONSTANCIA, (Arraizanes, 19 y 21.—Teléfono, 14, Linares) ó al Representante en Granada, D. Manuel López de la Cruz, Mariana Pineda, 23, pral.—Presupuestos, Catálogo y Proyectos.

de Virgen ha dado profundas raíces se ha hecho grande, inmenso, infinito. Pocos meses hacia todavía no me habría agustado este amor, que yo misma incantamente alimenté, me habría horrorizado ante este monstruo so aliciaje de la naturaleza, me habría apesadumado á revelar á Editta su secreto, le habría dicho:—Amas, pues, á aquel hombre, lo mereces; pero me sea Edmundo la sola imagen de tu corazón; amale; pero sea tu afecto puro y santo como el de los ángeles, porque á Edmundo debes la vida, Edmundo es tu padre.
—¿Pero ahora?... ¡Ah! es al destino mismo el que ha puesto esta venganza en mis manos: la esperaba... y no la dejaré escapar. Vendrá un día en que tú también palidecerás, Edmundo, y y aterrada tu mano intentará alejar un monstruoso espectro que se levantará á tu cabecera.
—¿Qué es la muerte comparada con las torturas que te esperaré?
—La condesa se había levantado y paseaba por su habitación como una leona en la jaula. De pronto se detuvo.
—¿Y si Edmundo no la amara?—se preguntó.—El no me ha hablado nunca de Editta... ¡Ah! el disgusto que yo tenía no me dejó adivinar, y yo y Beppo nos rompíamos la cabeza por conocer el secreto de él... y lo tenía en mis manos.
—¿No fue éste el día en que vió á Editta cuando comenzaron sus agitaciones, sus mentiras? Ahora recordo